

**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO  
PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A.**

RESOLUCION N°: 233.- /

PUERTO NATALES, AGOSTO 23 DE 2013.

**VISTOS:**

De conformidad a lo establecido en la Ley 19.070 de 1991, sus modificaciones y complementos; el D.F.L. N° 1/1996 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Docente, su Reglamento, el Decreto de Educación N° 453 de 1991, Decreto 215/ de junio de 2011, que modifica el Decreto 453/91, Ley 20.501/2010.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso de Selección Público Abierto para proveer el cargo: Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" de la comuna de Natales.

2.- Que las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fue publicado en la página web de la Corporación de Educación [www.cormunat.cl](http://www.cormunat.cl), en la Página Web del Ministerio de Educación [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) el día 04 de junio de 2013.

3. - Que con fecha 18 de junio de 2013 se designa como representante de la Comisión Calificadora a la Docente Destacada, doña Lucía Carreño Castro.

4.- Que desde el 17 y hasta el 19 julio de 2013 se recepcionan los antecedentes de los postulantes por parte de la Corporación de Educación.

5.- Que con fecha 23 de julio de 2013 la Corporación de Educación, hace entrega de antecedentes a la Consultora Externa "Rosa Martínez Sánchez".

6.- Que con fecha 31 de julio de 2013 la Empresa Externa hace entrega del Informe y perfil Psicolaboral de los candidatos a la Corporación de Educación.

7.- Que con fecha 12 de agosto de 2013 se constituye la Comisión Calificadora realizan entrevista técnica y analizan la documentación entregada por la empresa asesora Rosa Martínez Sánchez.

8.- Que procede resolver este concurso mediante Decreto del Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

9.- Que analizados los antecedentes de los postulantes al Concurso y los resultados de la entrevista técnica, la Comisión Calificadora adoptó la decisión de declarar desierto el Concurso en mérito a no obtener el número mínimo de postulantes con nota mínima de 5.0.

**RESUELVO:**

1.- **DECLARASE** desierto el Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad el cargo de Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" del sector Municipal de la comuna de Natales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde  
Presidente Corporación de Educación,  
Salud y Menores de Puerto Natales

**DISTRIBUCION:**

- Interesados.
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sr. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Director de Educación